



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N° 05001-31-10-001-2023-00180-01

Se agrega al expediente la constancia de egreso, expedida por el Trabajador Social de Hogar Amaras- HOMO, donde informa que el adolescente D.S.F.L., fue reintegrado a su medio familiar el día 7 de julio de 2013, dando así cumplimiento al cambio de medida de protección ordenado en auto interlocutorio N° 456 del 29 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **301792f57a6ea07e2c4ee5ead9708f6ed6f2d308bb2bc94b49ca204acc85617f**

Documento generado en 16/07/2023 07:37:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>